

## **COMUNICADO N°001**

### **PROCESO DE RENOVACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DECRETO LEG. N°276 SEDE ADMINISTRATIVA Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN ROMÁN.**

Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU  
Resolución Viceministerial N°005-2022-MINEDU

La oficina de Recursos Humanos de la UGEL San Román, comunica a los postulantes sobre el proceso de renovación y contratación de Personal Administrativo Decreto Leg. N°276 Sede Administrativa y de Instituciones Educativas Jurisdicción de la precitada UGEL las siguientes precisiones:

#### **1. Renovación:**

La presentación de solicitudes para la renovación del Personal Administrativo del Decreto Leg. N°276, se realizará en base al cronograma regional y debe contener los siguientes documentos:

- a) Solicitud (FUT) dirigida al Director de la UGEL, peticionando su renovación de contrato.
- b) Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c) Copia simple de Resoluciones Directores de contrato del periodo 2021 y 2022.
- d) Declaración Jurada para contratación **Anexo 05** (RVM. N°287-2019-MINEDU).

#### **2. Contratación:**

- a) Los Directores y Directoras, con su comité, deben revisar la RVM. N°287-2019-MINEDU.
- b) Los Directores y Directoras, con su comité, deben revisar el cronograma regional del proceso de contratación del Personal Administrativo.
- c) Los Directores y Directoras de las IIEE, remitirán las resolución de conformación o reconfirmación del comité de contratación de Personal Administrativo D.L. N°276, hasta las 16:00 horas del día 24/11/2022, por ventanilla de la Oficina de Trámite Documentario UGEL San Román.
- d) La presentación de expedientes por parte de los postulantes a la sede administrativa y IIEE, se realizará por ventanilla de la Oficina de Trámite Documentario y de acuerdo al cronograma regional en estricto cumplimiento del numeral 5.2.1.7 literales a) y b) de la RVM. N°287-2019-MINEDU.
- e) Los Directores y Directoras de las IIEE, con su comité deberán apersonarse a la Oficina de Trámite Documentario a fin de recabar los expedientes de los postulantes desde las 9:00 horas del día 05/12/2022.
- f) El Especialista en Recursos Humanos de la UGEL San Román, brindará asistencia técnica de la RVM. N°287-2019-MINEDU, a los integrantes del comité, desde las 10:00 horas del día 05/12/2022 en el auditorium del tercer piso.

Juliaca, 18 de noviembre de 2022

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**